

## MEMORANDUM

MEMORANDUM Nº: <b>0044</b>	Mendoza, 29 MAY 2018
<b>Para conocimiento de:</b> Sres. Supervisores Sres. Directores Sres. Docentes que rinden la tercera instancia, Examen Oral, del Concurso de Ingreso a la Jerarquía Directiva.	<b>Producido por:</b> Dirección de Educación Secundaria

**Objeto: LICENCIA ART. N° 50/5 - LEY N° 5811 - CONCURSO DE JERARQUÍA DIRECTIVA.**

La Dirección de Educación Secundaria informa a los postulantes que deben rendir la 3º instancia del Concurso de Ingreso a la Jerarquía Directiva, que podrán hacer uso de licencia por Art. 50/5, Ley N° 5811, **los dos días previos** a la instancia del Examen Oral. El día del examen están liberados por Resolución N° 115-DES-2018 y su rectificatoria Resolución N° 119-DES-2018. Deberán presentar la solicitud de licencia correspondiente y el certificado de asistencia que le entregará el jurado el día de la evaluación, en los tiempos correspondientes.

Esta licencia no afectará el ítem aula.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Atentamente.

Ing. Prof. EMILIO GABRIEL MORENO  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

